



# Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

ANGOL, 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

AUTORIZACIÓN N° 1186

**VISTOS:**

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024.
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
- g) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024.
- h) SOLICITUD ORD. N° 11 de fecha 30 de octubre de 2024, de Profesor Encargado de la Escuela Juan Ferriere Caire, Sr. Manuel Eduardo Cifuentes Mardones.
- i) Anexo N° 879 de fecha 06 de noviembre de 2024, de Coordinadora Adquisiciones DEM, Sra. Ana María Cáceres Gálvez.
- j) Cotización N° 4277-14-COT24 de fecha 07 de noviembre de 2024.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir papel higiénico para Escuela Juan Ferriere Caire.

**AUTORIZACIÓN:**

1.- Autorizase la Orden de Compra N° 4277-12-AG24 a la empresa DISTRIBUIDORA BRISSA LIMITADA., RUT:76.848.661-1, adquisición de papel higiénico para Escuela Juan Ferriere Caire de la ciudad de Angol.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Aporte Municipal, el monto de \$138.387.- IVA incluido.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
MIRIAM TORRES SALGADO  
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP 1  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AG/MTS/mts

**DISTRIBUCION:** Expediente de pago

  
BORIS GONZALEZ INOSTROZA  
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL